

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO DE COCHES ELÉCTRICOS DE GOLF, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituye el suministro de una flota de vehículos eléctricos de golf, en régimen de arrendamiento, para poner a disposición de los empleados y los usuarios del campo de Golf de Izki, ubicado en la localidad de Urturi (Araba/Álava), cuya gestión y explotación es llevada a cabo por la sociedad NATURGOLF, S.A..

2.- VEHÍCULOS A SUMINISTRAR

El adjudicatario deberá suministrar 15 vehículos eléctricos de golf, con las mismas características y en similares condiciones en su totalidad.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS EXIGIBLES PARA EL SUMINISTRO

Los coches del golf deben cumplir como mínimo las siguientes condiciones:

- Vehículo nuevo
- Motor eléctrico de corriente alterna de 48 V y 3HP de potencia mínima
- Equipado con 4 ó 6 baterías de 48 V en total
- Cargador automático de batería
- Indicador de batería.
- Capacidad de asientos: 2
- Techo
- Parabrisas frontal
- Soporte para bolsas de golf y cesta trasera

4.- MEJORAS

Los licitadores podrán proponer, en su producto, cuantas mejoras consideren necesarias para la adecuada ejecución del suministro, teniendo en cuenta las características del campo de golf de Izki, ubicado en Urturi, que es donde se usarán. Las mismas serán valoradas según lo expuesto en el Cuadro de Características.



5.- SERVICIOS OBLIGATORIOS A PRESTAR POR EL SUMINISTRADOR.

Se considera necesaria la inclusión, sin cargo, de los siguientes servicios a prestar:

- Servicio de mantenimiento preventivo y de averías.
- Vehículo de sustitución si la avería no es reparada en menos de 72 horas.
- Seguro obligatorios de vehículos y Seguro de responsabilidad civil.

6.- PROGRAMA DE SUMINISTRO

La ejecución del suministro se prevé en el plazo máximo de 30 días desde la adjudicación. No obstante el proveedor podrá acortar dicho plazo de entrega.

7.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

En el campo de golf IZKI GOLF, sito en la localidad de Urturi (Araba/Álava).

En Urturi a 1 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN